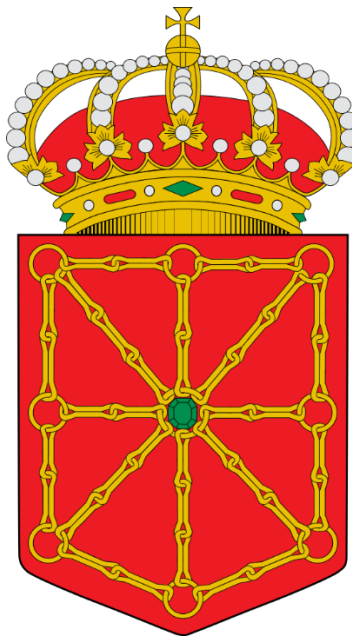


Colegio Navarra
Convivencia Escolar

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN ESTUDIANTE
DESCOMPENSADO O DESREGULADO EMOCIONALMENTE**



INTRODUCCIÓN

Educar las emociones de la Comunidad Educativa se ha constituido en el quehacer fundamental del colegio, dado la complejidad social de hoy en día, siendo fundamental en el aprendizaje y en la sociabilización de los estudiantes.

Las descompensaciones como tal, son situaciones que muchas veces el afectado no logra controlar, por lo que la contención y presencia de sus agentes vinculares más importantes dentro del colegio son necesarias.

Es de suma importancia que padres y apoderados logren informar al colegio, situaciones o crisis emocionales que puedan tener los estudiantes; esto con la finalidad de que los docentes sean los primeros en alertar y socorrer al miembro de la comunidad escolar que lo pudiese necesitar.

OBJETIVO

Establecer un accionar preventivo, de reacción y acción hacia las situaciones de urgencia y/o crisis bajo lineamientos generales que entrega el Ministerio de Salud en el área de Salud Mental, habiéndose adecuado al contexto escolar del Colegio Navarra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Establecer pautas comunes de actuación homogeneizando la intervención de la psicóloga del colegio.
- b) Organizar y facilitar la intervención psicológica con los otros estamentos del colegio con el objeto de ajustar las intervenciones a las necesidades de los estudiantes.

DEFINICIÓN DE CRISIS Y URGENCIAS PSICOLÓGICAS

Se plantearán algunas nociones teóricas a considerar para intervenir en las situaciones de crisis y/o urgencias psicológicas.

- a) **CRISIS:** En un estudiante que atraviesa una crisis es posible observar una intensa afectación emocional que se manifiesta ante una situación determinada. Se pueden describir estados de tensión, ineficiencia e impotencia, desamparo, confusión, tristeza, desasosiego, ansiedad o desorganización.

Pueden estar presentes síntomas físicos tales como cansancio, agotamiento, agitación, entre otros. Esta descompensación o desorganización emocional puede ocurrir en estudiantes previamente diagnosticados con algún trastorno, o bien, en estudiantes sin tener un diagnóstico previo.

Las crisis pueden constituirse en respuesta a acontecimientos objetivamente críticos (muerte de seres queridos, rupturas afectivas, fracasos académicos, accidentes, catástrofes naturales, separación de los padres, entre otros), o a diversas circunstancias vitales subjetivamente significadas o percibidas como tales (casamientos, embarazos, cambio de curso, mudanzas, modificaciones en sus responsabilidades académicas y del hogar, etc.).

La crisis tiene una ocurrencia en un momento determinado que implica un proceso. En relación con esto, una persona puede estar en una situación de crisis sin que llegue a ser una urgencia; o atravesar una situación de urgencia prolongada puede constituirse en una situación de crisis.

- b) **URGENCIA:** Es una situación transitoria que irrumpe y altera las funciones psíquicas, el desempeño habitual, y que supone un alto nivel de afectación; de tal manera que el estudiante, el entorno y/o el personal del colegio consideran que requiere atención inmediata.

Implica una crisis en curso que puede tener causas orgánicas, psíquicas y/o sociales y constituyen una ruptura del equilibrio vital. La urgencia es un emergente del estado de malestar, se produce cuando el estudiante, la situación social o de dinámica de aula ha llegado al límite y requiere resolver algo en el aquí y ahora. Es una ruptura aguda del equilibrio biopsicosocial habitual del estudiante y puede conducir a conductas que podrían poner en riesgo su vida o la de otros. Se debe atender inmediatamente por el equipo de asistentes de la educación (inspectores, psicóloga) para evitar el aumento progresivo de malestar emocional y desencadene en una urgencia mucho mayor. Los cuidados que deben tener los profesionales que atienden una crisis y/o urgencia es centrarse en las acciones y prácticas, ayudando a promover relaciones de respeto, apoyo, cuidado y contención, y no necesariamente, a la enfermedad como tal del estudiante.

NIVELES DE EMERGENCIA Y RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE APOYO FRENTE A DESCOMPENSACIONES EMOCIONALES

Dado que las reacciones ante una crisis son reacciones normales frente a una situación anormal, es coherente plantear una intervención que, más que el déficit y las categorías diagnósticas, enfatice las soluciones generadas a partir del fortalecimiento de los recursos personales, grupales y de la comunidad escolar.

Desde esta perspectiva, quienes entregan el primer apoyo en una situación de crisis, no tienen que ser necesariamente especialistas dado lo contingente del evento, sino que pueden ser todo aquel que está en contacto directo y responsable de los estudiantes en el minuto de la crisis.

La siguiente matriz determina los niveles de emergencia y las responsabilidades de la comunidad escolar.

SITUACIÓN	ACTUACIÓN	VARIANTE DE LA SITUACIÓN
Estudiante tranquilo, pero fuera de clases.	Quien presencie esta situación, se acercará al estudiante y se le preguntará qué está haciendo, si entrega una respuesta lógica, y positiva Ejemplo: voy a buscar a inspector. No se interviene	Quien presencie esta situación, se acercará al estudiante, si este se muestra irritable o comienza a descompensarse emocionalmente, se procede acompañándolo hasta inspectoría.
Estudiante visiblemente descompensado emocionalmente fuera de sala de clases.	Si el estudiante está solo o en compañía de otros estudiantes, se procederá a acercarse de forma empática y colaboradora con la situación emocional. Se le preguntará cómo se le puede ayudar en este proceso, además de prestar PAP (Primeros Auxilios Psicológicos).	Estudiante se manifiesta inquieto, descompensado emocionalmente y nos entrega una contratransferencia (impresión personal del comportamiento) de angustia y/o ansiedad. Se acompaña hasta inspectoría, para que logre ser calmado o derivado con psicóloga.

<p>Estudiante ingresa inestable emocionalmente y solicita permiso para ir al baño a pocos minutos de entrar a sala</p>	<p>Estudiante ingresa a la sala, y en poco minutos solicita permiso para ir al baño, sin embargo, la contratransferencia indica que algo le sucede, por lo que se solicita a otro estudiante que vaya a buscar a un inspector para que pueda acompañarlo hasta el baño, con independencia de que el estudiante tenga o no Protocolo de Ideación Suicida (IS) activo.</p>	<p>Estudiante acaba de ingresar a clases, solicita salir de la sala ya que comienza a descompensarse emocionalmente, por lo que se solicitará a un estudiante pueda ir a buscar un inspector para que acompañe al quien se esté descompensando emocionalmente, para aplicar PAP (Primeros Auxilios Psicológicos).</p>
<p>Estudiante inquieto en su puesto, no realiza la actividad, pero no presenta llanto sino más bien una actitud irritable o ansiosa.</p>	<p>En este caso es importante que el docente se acerque para preguntarle y asegurarse de que su inquietud tiene que ver con una desconcentración o falta de comprensión de la clase y no del inicio de alguna crisis de ansiedad o producto de algún estado alterado del ánimo, esto es fácilmente detectable a través de las preguntas básicas cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Se siente bien? - ¿le pasó algo? - ¿Por qué no está trabajando? <p>Si la respuesta es concreta y coherente – por ejemplo: es que no entendí que es lo que hay que hacer, o es que discutí con mi mamá en la mañana; se debe proceder según el criterio del profesor.</p>	<p>Sin embargo, si no se logra obtener una respuesta verbal satisfactoria, se debe observar su lenguaje corporal, un detalle importante es considerar la respiración, por cuanto es común en las personas que antes de comenzar, o en medio de una crisis de pánico, tengan dificultad para respirar o respirar muy marcado, además de la fluidez de su habla o coherencia de su discurso se ve alterado; a veces afecta la extensión del discurso, respondiendo con monosílabos o una veces tiene dificultad para hilar las ideas y no logran completar oraciones concretas, en estos casos es importante mostrarse calmado y contener inicialmente al estudiante, mientras solicita a otro pueda ir a buscar a un inspector quien aplicará PAP (Primeros Auxilios Psicológicos) o contactará a psicóloga dependiendo de la gravedad del caso.</p>
<p>Estudiante tranquilo en su puesto, con algunas lágrimas en la cara y está realizando la actividad.</p>	<p>En este caso puede deberse a alguna emoción “negativa” que trae de casa o alguna situación inmediata en el colegio, por lo que si bien no amerita interrumpir las actividades es conveniente acercarse en algún momento de la clase y preguntar qué sucede. Si el estudiante se niega a responder, es importante reforzar la idea que estamos aquí para ayudarlo y escucharlo. Si aún así no hay respuesta puede solicitar a un inspector que lo acompañe al baño y que luego se reintegra.</p>	<p>Si al acercarse a preguntar la estudiante presenta una respiración dificultosa, o no puede verbalizar ninguna palabra o se desborda en llanto por la pregunta debe registrarla en el libro de clases, informar al profesor jefe y procederse como el caso siguiente.</p>

<p>Estudiante quieto en su puesto, pero con un llanto importante y no está realizando la actividad. Esto se conoce como conmoción emocional</p>	<p>En este caso dependiendo de la intensidad del llanto, puede acercarse inmediatamente o en el momento de desarrollar la actividad, pedirle al estudiante que, en compañía de inspector, salga unos minutos a respirar, tomar agua, lavarse la cara y esperar afuera.</p> <p>Es importante intentar contener la situación y escuchar al estudiante hasta que se tenga un panorama más o menos completo de lo que sucede e informar a psicóloga y coordinadora de Convivencia Escolar.</p> <p>Reincorporar al estudiante a la actividad para reanudar la clase. Esto debería tomar como máximo 10 minutos.</p>	<p>Si al momento de sacar al estudiante a conversar, luego de despejarse, este no logra calmarse, no logra verbalizar lo que le pasa, y nos produce una contratransferencia muy fuerte de ansiedad, es adecuado contactar a un inspector para que lo pueda llevar con la psicóloga quien abordará la situación.</p> <p>Se pide que el estudiante no salga solo de la sala.</p>
<p>Estudiante claramente descompensado, con un llanto incontenible, inquieto en su puesto o desplazándose por la sala.</p>	<p>En estos casos ya no se llama conmoción emocional, sino más bien un desborde emocional. Respecto de estos casos, para los estudiantes de 1° ciclo debemos ceñirnos a las indicaciones del ANEXO 1 “Lineamientos estudiantes con dificultades de convivencia escolar al interior de la sala de clases”, haciendo uso del documento de “Registro de contención a estudiantes” disponible en ANEXO 2. Para los estudiantes de 2° ciclo se deben seguir las siguientes indicaciones: trasladarse con psicóloga, acompañado por inspector, donde se le darán los primeros auxilios psicológicos, y la contención pertinente mientras se contacta a su familia para informar la situación. Se informa a coordinadora de Convivencia Escolar y a coordinador de Inspectoría, se realiza registro y se anexa a la ficha del estudiante</p>	<p>Esta situación debe diferenciarse de un ataque de pánico en donde la persona se siente mal físicamente, es decir, sus síntomas son más bien fisiológicos y no suelen presentarse de manera abrupta. Algunos de los síntomas son: opresión fuerte en el pecho; sensación de no poder respirar, sudoración excesiva, fuerte dolor abdominal entre otros.</p> <p>La principal característica que debe acompañar a estos síntomas es el estado ansioso del estudiante, quienes suelen describirlo como una sensación inminente de que van a morir o volverse locos.</p> <p>En el caso más extremo en donde el estudiante no reacciona, se debe actuar según señala este protocolo, puesto que, en ese caso, aun cuando el inicio de la situación haya sido emocional, involucra un peligro para la salud física del estudiante.</p>

<p>Estudiante con crisis de pánico</p>	<p>Ante una crisis de pánico de cualquier miembro de la Comunidad Escolar, se aplicará el siguiente protocolo que indica, a los que se hagan cargo del procedimiento, tener presente las siguientes técnicas.</p> <p>- Respiración: Secuencias largas y profundas, que solo se concentra en respirar, alentándolo a continuar, aunque se muestre pesimista, siguiendo su ritmo de respiración y buscando que esta sea cada vez más calmada y profunda. La respiración es clave para lograr la tranquilidad de la persona en crisis. Concentrada en sí mismo y ocupada en su equilibrio y bienestar. Quienes ayuden a un estudiante con crisis de pánico iniciaran dinámicas de distracción del cerebro; se les tomará las manos y para que focalice se le dirá:</p> <p>“Mírame y escúchame, vamos a salir de esto juntos” “vamos a comenzar a respirar juntos, inspira 1,2,3,4 retienes 1,2... espira 1,2,3” (Siempre respetando el ritmo y velocidad del estudiante, no lo obligue, cuando lo vea más focalizado y en su ritmo de respiración se comienza con preguntas directivas:</p> <p>- mira a tu alrededor y distingue: qué cosas ves (Cuando las nombre, se pasa a la siguiente pregunta).</p> <p>- escucha y dime, qué sonido oyes - huele, qué olores distingues. - siente tu boca; que sabor tiene</p> <p>Siempre atento al estudiante, evalúe si puede tocarlo, y respete su ritmo de respiración y sus tiempos. A medida que vaya logrando calma, la persona que lo ayuda, podrá dejar de asistirlo.</p>	<p>Informado de casos de estudiantes que sufren de Crisis de Pánico, los profesores jefes podrán saber quiénes son y estar atentos ante este tipo de situaciones, iniciando las actividades de estabilización que señala este protocolo y llevando a oficina de psicóloga. De inmediato la Inspectoría se comunicará con sus padres y/o apoderado para informar de lo que está sucediendo. Es importante que siempre se respeten sus ritmos, esperar a que se concentre y responda.</p> <p>Hay que recordar que la persona en crisis sólo percibe muerte inminente y no se focaliza tan rápidamente. Por eso la paciencia y la atención completa del asistente es clave en el proceso. Tener presente que una crisis de Pánico puede durar entre cinco minutos y una hora o más, por lo cual, las personas que lo asisten deben estar con ellos hasta que la crisis pase y se tenga una respuesta afirmativa de parte del estudiante.</p>
--	--	---

Estos procedimientos son una guía ante las situaciones descritas o similares. Sin embargo, en ningún caso deben tomarse como un manual estricto de instrucciones, ya que todos los casos, son distintos.

En caso de no encontrarse psicóloga, se recuerda la preparación en Primeros auxilios psicológicos, apoyándose en equipo de inspectoría, convivencia escolar y dirección.

CONSIDERACIONES PARA PLAN DE INTERVENCIÓN.

1. Intervención, según nivel de intensidad.

Para el efectivo diseño y aplicación de un plan de intervención, es deseable partir por describir, en cada caso, lo observable de las conductas de desregulación emocional y conductual, evitar inferir o categorizar anticipadamente respecto de sus causas o acerca del estudiante, agregando la observación descripción de lo que hacen las personas que estaban cerca antes y después de la aparición de la DEC, además de identificar estímulos externos o internos (sensaciones, recuerdos, emociones) que podrían desencadenarla, aumentarla o disminuirla.

En algunos casos será posible identificar etapas de evolución de la desregulación emocional y conductual, o solo la aparición en diversos niveles de intensidad. Para efectos de organización de los apoyos, se describen tres etapas por grado de intensidad de la desregulación y complejidad de los apoyos requeridos.

- a) Etapa inicial: previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo/a, o terceros.
- b) Etapa de aumento de la desregulación emocional y conductual, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a, o terceros.
 - i. No responde a comunicación verbal ni a mirada o intervenciones de terceros, al tiempo que aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada. Se sugiere “acompañar” sin interferir en su proceso de manera invasiva, con acciones como ofrecer soluciones o pidiéndole que efectúe algún ejercicio, pues durante esta etapa de desregulación el NNAJ no está logrando conectar con su entorno de manera esperable. Si el episodio aumenta en intensidad, el docente deberá ponerse en contacto con el Equipo de Convivencia Escolar o profesional designado para ello, sin dejar al resto de los estudiantes sin su supervisión, ya sea a través de contacto de Whatsapp, llamada telefónica o solicitando a un estudiante ir a buscar a un integrante del Equipo antes referido.
 - ii. Es importante destacar que los y las estudiantes no deben ser contenidos por otros estudiantes en ninguna situación, dado que no se encuentran preparados para abordar una desregulación emocional o conductual.
 - iii. Un miembro del Equipo de Convivencia Escolar irá a buscar al estudiante y realiza contención emocional (Diálogo – técnicas de respiración y relajación) en un ambiente que favorezca la calma o regulación sensorio motriz.
- c) Cuando el descontrol y los riesgos para sí o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante:

Esta contención tiene el objetivo de inmovilizar al NNAJ para evitar que se produzca daño a sí mismo o a terceros, por lo que se recomienda realizarla solo en caso de extremo riesgo para un/a estudiante o para otras personas de la comunidad educativa. Su realización debe ser efectuada por un/a profesional capacitado que maneje las técnicas apropiadas: acción de mecedora, abrazo profundo. Para efectuar este tipo de contención debe existir autorización escrita por parte de la familia para llevarla a cabo, y solamente cuando el estudiante dé indicios de aceptarla, ya que puede tener repercusiones negativas en el momento o a futuro.

INTERVENCIÓN DE ESPECIALISTAS INDICADOS PARA ABORDAR LA DEC EN NNAJ, EN CONTEXTO ESCOLAR.

1. Intervención en la reparación, posterior a una crisis de desregulación emocional y conductual en el ámbito educativo.

Esta etapa debe estar a cargo de profesionales especialistas capacitados, por ejemplo, integrantes del equipo PIE, Convivencia Escolar, entre otros.

- Tras un episodio de DEC, es importante demostrar afecto y comprensión, hacerle saber al estudiante que todo está tranquilo y que es importante hablar de lo ocurrido para entender la situación y solucionarla, así como evitar que se repita.
- Se deben tomar acuerdos conjuntos para prevenir en el futuro inmediato situaciones que pudiesen desencadenar en una desregulación. A la vez, informarle que dispondrá de profesionales de apoyo para ayudarlo a poner en práctica estos acuerdos, y que pueda expresar lo que le molesta o requiere (sin DEC) o logrando un mayor autocontrol de la situación. Señalar que siempre el objetivo será evitar que esto vuelva a ocurrir, pues se comprende que para él/ella es una situación que no desea repetir.
- Es importante apoyar la toma de conciencia, acerca de que todos los estudiantes tienen los mismos derechos y deberes, y en caso de haber efectuado destrozos u ofensas se debe responsabilizar y hacer cargo, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio o reponiendo los objetos rotos, conforme a las normas de convivencia del aula y establecimiento.
- Es importante trabajar la empatía y teoría mental en este proceso, la causa-consecuencia de nuestras acciones y el reconocimiento y expresión de emociones. Para ello, se pueden utilizar apoyos visuales, como dibujos de lo ocurrido o historias sociales, tipo comics, u otras adecuadas a cada individuo.
- Específicamente en lo referido a la reparación hacia terceros, debe realizarse en un momento en que el estudiante haya vuelto a la calma, lo cual puede suceder en minutos, horas, incluso, al día siguiente de la desregulación. Sin embargo, SIEMPRE debe considerarse dentro del protocolo de acción el tiempo y la persona encargada para el apoyo en esta fase. No se debe apresurar este proceso. Se debe incluir dentro del ámbito de reparación al curso, docente o a cualquier persona vinculada con los hechos. No solo quien se desregula necesita apoyo y ayuda; su entorno, que se transforma en espectador silencioso de estas situaciones, también requiere contención y reparación.
- La propia reparación de los sentimientos y emociones evocados en dicha desregulación emocional y conductual deben ser considerados en un diseño de intervención a mediano plazo (más allá de la contención inicial), que incluya un análisis sobre la necesidad de mejora en la calidad de vida general del estudiante y el desarrollo de habilidades alternativas. Así, en la línea de la propia reparación es relevante considerar:
- La enseñanza de habilidades alternativas, la que debe incorporar los siguientes criterios: que cumplan la misma función que la conducta de desregulación emocional y conductual, que sea inicialmente fácil, que produzcan efectos inmediatos, que se puedan usar en diferentes

entornos. Por ejemplo, para comunicar que requiere un descanso, puede ser más fácil que el/la estudiante inicialmente levante la mano a que lo verbalice.

Esta conducta debe ser generalizada a otros contextos, en acuerdo con el/la estudiante y las personas que correspondan en cada caso. Y en la medida que sea efectiva, ir enriqueciéndola en complejidad en base a las potencialidades del estudiante y al consenso establecido en las normas de la clase.

Para el caso particular de estudiantes con deterioro cognitivo muy severo, las intervenciones tanto a corto, mediano como a largo plazo deben centrarse primordialmente en la modificación de los entornos.

* La intervención sobre la calidad de vida; una insatisfacción amplia en la vida cotidiana es un factor que puede contribuir a la aparición y mantención de estas conductas. Se requiere indagar sobre bienestar personal, la calidad de las relaciones con sus pares, con la familia, las oportunidades de participar en actividades atractivas y significativas y lo que le gustaría hacer en comparación con lo que cotidianamente hace.

ANEXO 2: REGISTRO DE CONTENCIONES A ESTUDIANTES

Estudiante: _____

Curso: _____

Quien aborda: _____

Fecha: _____

	ANTECEDENTE ¿Qué estaba haciendo?	CONDUCTA ¿Cómo responde frente a la situación?	CONSECUENCIA Y ACTUACIÓN ¿Cómo se actúa ante la conducta?
<u>Horario en el que ocurre</u> <input type="checkbox"/> Entrada a clases <input type="checkbox"/> Durante clases (indique más abajo el horario) <input type="checkbox"/> Salida de clases <input type="checkbox"/> Otra: _____	<input type="checkbox"/> Se le pide que haga la tarea <input type="checkbox"/> Se le pida que recoja, la actividad ha finalizado <input type="checkbox"/> Recreo <input type="checkbox"/> Se le pide que salga a _____ <input type="checkbox"/> Se le pide que ingrese a la sala <input type="checkbox"/> Se le pide que pare de _____ <input type="checkbox"/> Otro: _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> Agresión física <input type="checkbox"/> Autoagresión <input type="checkbox"/> Se escapa o corre <input type="checkbox"/> Negativismo <input type="checkbox"/> Tira y/o rompe cosas <input type="checkbox"/> Llanto o grito <input type="checkbox"/> Escupe <input type="checkbox"/> Quita cosas <input type="checkbox"/> Lenguaje Soez <input type="checkbox"/> Otro: _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> Se tranquiliza solo <input type="checkbox"/> Es contenido por un par <input type="checkbox"/> Es contenido por un adulto <input type="checkbox"/> Es reconducida a la actividad inicial <input type="checkbox"/> Se le llama la atención <input type="checkbox"/> Se realiza tiempo fuera (dentro del aula, en un lugar reservado para reflexionar, separado del grupo) <input type="checkbox"/> Se le cambia la actividad <input type="checkbox"/> Se trabaja con panel o historia social <input type="checkbox"/> Otro: _____ <u>Quién realiza la medida descrita en el cuadro anterior:</u> _____ _____
<u>Asignaturas</u> <input type="checkbox"/> Lenguaje <input type="checkbox"/> Matemática <input type="checkbox"/> Ciencias Naturales <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Artes <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Educación Física <input type="checkbox"/> Relig. – alternativo <input type="checkbox"/> Tecnología <input type="checkbox"/> Refuerzo <input type="checkbox"/> Otra: _____	Qué en particular es lo que desregula al estudiante: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	¿Qué quiere conseguir con esta conducta? _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	¿Funciona la medida tomada? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, ¿por qué? _____ _____ _____ <input type="checkbox"/> Propuesta de mejora o intervención realizada _____ _____ _____ <input type="checkbox"/> Frente a que el estudiante no responde a la contención, se envía a casa.



REGISTRO PARA RETIRO DE ESTUDIANTE POR DESCOMPENSACIÓN EMOCIONAL

Nombre Apoderado (a)	
Nombre estudiante	
Nombre de quien despacha	
Curso	
Fecha	

Frente a que el/la estudiante no responde a las diversas estrategias implementadas con el objetivo de apoyarle a regular su estado emocional para permanecer en aula, se solicita a su apoderado que asista al establecimiento para realizar el retiro, con el fin de que establezca su emocionalidad en el hogar.

Se informa a apoderado las acciones de contención realizadas con el/la estudiante (las que se encuentran al dorso de esta hoja), además de destacar que estas conductas interfieren en el proceso de aprendizaje de su hijo/a y en el de sus compañeros/as.

**Firma Inspector o integrante del equipo de
Convivencia Escolar**

Firma apoderado(a)